

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

34246 GLOBAL COMUNICACIONES, S.C.
TELEGLOBALIA INTEGRAL, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 82/11, dimanante de los Autos 240/10, a instancia de Sandra Pizarro López contra "Global Comunicaciones, S.C. y Teleglobalia Integral, S.L.", en la que con fecha 19/10/11, se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 2.838,50 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110077308-1